

Serie documental: Expedientes para la tramitación de contrato de servicios.

Nº Expediente: 16797/2022

Tipo documental: Informe

Asunto: Informe insuficiencia de medios

El Director del Área de Servicios e Infraestructuras, como proponente del contrato "**REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA INCLUIR EN FUTUROS PLANES PROVINCIALES**", de acuerdo con lo establecido en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en relación con la necesidad de realizar la contratación del Servicio cuyos datos se indican a continuación, pone de manifiesto la INSUFICIENCIA DE LOS MEDIOS disponibles por la Administración para hacer frente a dichas necesidades debido a los motivos que se hacen constar:

DATOS DE LOS PROPONENTES:

Área: ÁREA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS
Departamento: CARRETERAS
Nombre y apellidos: ANTONIO MEDINA GARCÍA Director de Área de Servicios e Infraestructuras

MOTIVACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Denominación del contrato	SERVICIO DE "REDACCIÓN DE PROYECTOS PARA INCLUIR EN FUTUROS PLANES PROVINCIALES".
Presupuesto máximo a aprobar por la Administración (IVA incluido)	67.436,99 €



<p>Motivación de la insuficiencia de medios disponibles para satisfacer las necesidades</p>	<p>El objeto del contrato es la Redacción de proyectos para incluir en futuros planes provinciales.</p> <p>Las actuaciones a realizar por el adjudicatario/a, especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, implican una cualificación requerida en el artículo quinto del Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre bajo la Dirección del Coordinador del contrato, en el Departamento de Carreteras.</p> <p>Dada la carga de trabajo que existe, el Departamento de Carreteras carece en la actualidad de los medios personales necesarios para poder ejecutar los trabajos objeto de este Pliego.</p>
---	--

Documento firmado electrónicamente
El Director de Área de Servicios e Infraestructuras
Antonio Medina García

